



Bases del QUINTO concurso de expresión plástica infantil “25 ANIVERSARIO” de la asociación de comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta.

Con motivo de la realización de la campaña de primavera “25 Aniversario de la Asociación de comerciantes de la zona de Martín Azpilcueta la convoca el QUINTO **concurso de expresión plástica infantil** dentro del marco de esta campaña.

1.- En este concurso, podrán participar niños y niñas de entre 4 y 14 años. Se establecen dos categorías primera categoría para los nacidos y las nacidas en los años 2008-2011 ambos inclusive y segunda categoría para los nacidos y las nacidas en los años 2012-2018 ambos inclusive.

2.- Se admitirá sólo una obra por autor. Las obras presentadas deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Tema: “**25 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA ZONA DE MARTÍN AZPILCUETA**”

b. La técnica elegida será libre.

c. Las dimensiones del soporte será un DIN A3: 29,7 x 42 cm, en cualquier posición.

d. Se rechazarán las obras que no se atengan estrictamente a las bases.

e. Todos los trabajos presentados deberán llevar obligatoriamente al dorso los siguientes datos con letras mayúsculas: título de la obra, año de nacimiento, nombre y apellidos del autor, teléfono de contacto. Las obras que no lleven los datos solicitados serán desestimadas.

3.- Las obras se presentarán, dentro del horario comercial **desde 25 de MARZO hasta el 17 de MAYO**, en los siguientes establecimientos de la zona:

- Papelería Iturralde, C/ Martín Azpilcueta nº 12.
- Estudio fotográfico Orduna Vallés, C/ San Alberto Magno, 4.

4.- Se establecen **tres premios por categoría**, los premios consistirán en material de dibujo/pintura, juguetes... Los premios no se podrán canjear por dinero ni por otros productos.

5.- El jurado estará compuesto por comerciantes de la Zona expertos en expresión plástica. La decisión del jurado atenderá a criterios de calidad, técnica, originalidad y cumplimiento de las bases.

6.- El **19 DE MAYO** el jurado emitirá el fallo y se comunicará a los ganadores/as.

7.- Los nombres de los ganadores/as y la entrega de premios de este concurso se darán a conocer el **viernes 20 de MAYO a las 17.00** horas en avenida Bayona nº 40, frente a Electro Hogar Bayona (Cenor) y Mercería Artuch.

8.- De las dos obras ganadoras del primer premio (una por cada categoría) se elegirá una, como imagen para el cartel de la campaña de la asociación de comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta, “**Comienza con nosotros los Sanfermines**”.

9.- La **participación** en el concurso es de **carácter gratuito** y no obliga a compra alguna.

10.- Los **ganadores y ganadoras del concurso permiten** a la Asociación de Comerciantes de la zona de Martín Azpilcueta, **que publique sus nombres e imagen**.

11.- La asociación de comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta **se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso** sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la asociación.

12.- La **participación en este concurso supone la aceptación de las bases e instrucciones** de este concurso y del criterio de la asociación de comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta en lo que respecta a cualquier resolución derivada del concurso.

13.- La asociación de comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta **se reserva el derecho de ampliar o reducir** los límites de recepción de los dibujos.

14.- La asociación de comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta como organizadora del Concurso, **se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases**.

15.- **Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación pudiendo hacer el uso de ellas** siempre que se considere conveniente haciendo constar su autoría. **Las obras no premiadas podrán retirarse en Papelería Iturralde C/ Martín Azpilcueta nº 12, hasta el 4 de junio inclusive**, a partir de esa fecha la Asociación dispondrá de ellas a su interés.

Actuación subvencionada por el Gobierno de Navarra:

